

Ademas de reunir las condiciones necesarias de ventilacion y aislamiento, hay dentro de él un espacioso retrete que impediria la salida de los detenidos, ni aun para hacer sus necesidades, hasta que fuesen llamados para ser conducidos, logrando por esta circunstancia que no se rozaran, ni poco ni mucho, con los presos por delitos comunes.

Ocho ó diez mil pobres mendigos habrán sido detenidos en los cinco últimos años y confundidos con otros tantos criminales.

¡Ocho ó diez mil casos en que la humanidad se ha visto humillada por los que más obligados están á respetarla!

Las cuerdas.—Los mártes y viérnes de cada semana son los señalados para conducir á sus respectivos destinos los rematados que hayan de cumplir condena en presidio.

Escenas terribles y desgarradoras se presencian en muchos de esos dias, que podrian evitarse con una bien entendida administracion.

Pero la caridad del gobierno corre parejas con la del avaro, y el remedio es imposible, ó cuando ménos difícil para los que hallan muy fácil, lógico, natural y justo cobrar el sueldo que les regala la nacion y *comérselo en paz y en gracia de Dios.*

Esta es la sociedad!

Aconsejamos, pues, á nuestros lectores que procuren no transitar los mártes y viérnes por los alrededores del Saladero, si no quieren presenciar lo que la pluma se resiste á escribir.

Los rematados.—Llámanse así los sentenciados en definitiva y puestos á disposicion de la autoridad civil para que disponga su conduccion al penal que corresponda.

La libertad.—No es ciertamente á la libertad política á la que nos referimos.

Es á la libertad individual que se concede al preso declarado inocente por los tribunales de justicia.

Cada vez que esto sucede hay una verdadera conmocion en el Saladero, que demuestra la alegría que produce en los presos aquella mágica palabra.

—Fulano ha sido declarado inocente!—se dice en todos los departamentos con un entusiasmo difícil de pintar.

—¡Y para eso le han tenido aquí tantos ó cuantos años!—exclaman algunos.

—Y ahora, ¿qué va á hacer ese hombre, acostumbrado á la holganza y tenido por un criminal?—preguntan otros.

—Qué ha de hacer!—dicen los más—trabajar!

—Y dónde?—vuelven á preguntar aquéllos,—cuando todos saben que ha estado preso y procesado por..... (Aquí expresan el delito con cierto misterio, como temiendo insultar la inocencia del hombre á quien tenían por un asesino ó por un ladrón.) ¿Acaso no sabemos todos que al hombre que ha estado preso le niega el mundo su proteccion?

Despues de estas palabras se deshacen los grupos, y cada cual vuelve á ocuparse de lo que más le interesa, olvidando á su antiguo compañero de prision, como

Él olvida á los que deja encerrados, á no ser que pertenezca á esa clase que no sabe vivir fuera de la cárcel.

El robo.—El homicidio.—La violacion.—La estafa. El estupro.—El adulterio.—La falsificacion.—La fabricacion y expendicion de moneda falsa.—El desacato á la autoridad.—La conspiracion política.—El desafío.

De todos y cada uno de estos delitos, con otros más leves, y por consiguiente ménos notables, hay ejemplos en el Saladero; es decir, allí están encerrados los autores, instigadores, cómplices y encubridores de tan criminales hechos.

No es posible, pues, juzgar con acierto de la espantosa confusion que allí reina, así como no es posible prevenir los funestos resultados que produce, sin reformar el establecimiento y el plan carcelario que en él se observa.

Por eso tiene la sociedad que recurrir al *Código* y depositar en él su confianza.

Para dar una prueba de esa confusion y justificar los motivos que tenemos para censurar á la Junta de Cárceles y al Gobierno, vamos á citar un solo hecho, digno de tenerse en cuenta, no sólo por lo que atañe al establecimiento, sino por la triste y fatal importancia del personaje á quien se refiere.

Todo Madrid sabe, y como Madrid toda España, que en la mañana del 2 de Junio de 1870 se cometió en el Parque del Retiro y junto al Estanque Grande un horrible asesinato en la persona de una jóven.

Tambien es público y notorio que el agresor tuvo la increíble serenidad y la calma suficiente para lla-

mar á uno de los guardas y denunciarse como autor del hecho, encargándole que fuese á dar parte á la autoridad competente, á fin de que dispusiera la traslacion del cadáver á casa de sus padres ó adonde creyese más oportuno.

Igualmente conocen todos el resultado del proceso que se instruyó con tal motivo; desenlace que no esperaban los partidarios de la pena de muerte ni muchos de los que claman contra ella, animados los unos por un instinto salvaje é impulsados los otros por la indignacion que produjo en ellos la perpetracion de tan horrible crimen.

Pero lo que no todos saben, lo que indudablemente ignoran tambien muchos de los que han seguido paso á paso el curso de tan célebre proceso, es el móvil que impulsó á la desgraciada jóven á salir aquella mañana en compañía de su verdugo, y la escena que tuvo lugar en el portal de su casa, ántes de abandonarla, no por huir de ella, sino por complacer á su prometido; escena que, llenas de dolor, hemos oido referir á sus desgraciadas hermanas, que aún lloran y llorarán la pérdida de la que prometia ser el apoyo y sosten de su anciano padre y de un hermano pequeño á quien queria con entrañable cariño.

Tampoco habrá llegado á noticia de muchos otra escena, cuyo resultado fué la muerte de aquella infeliz.

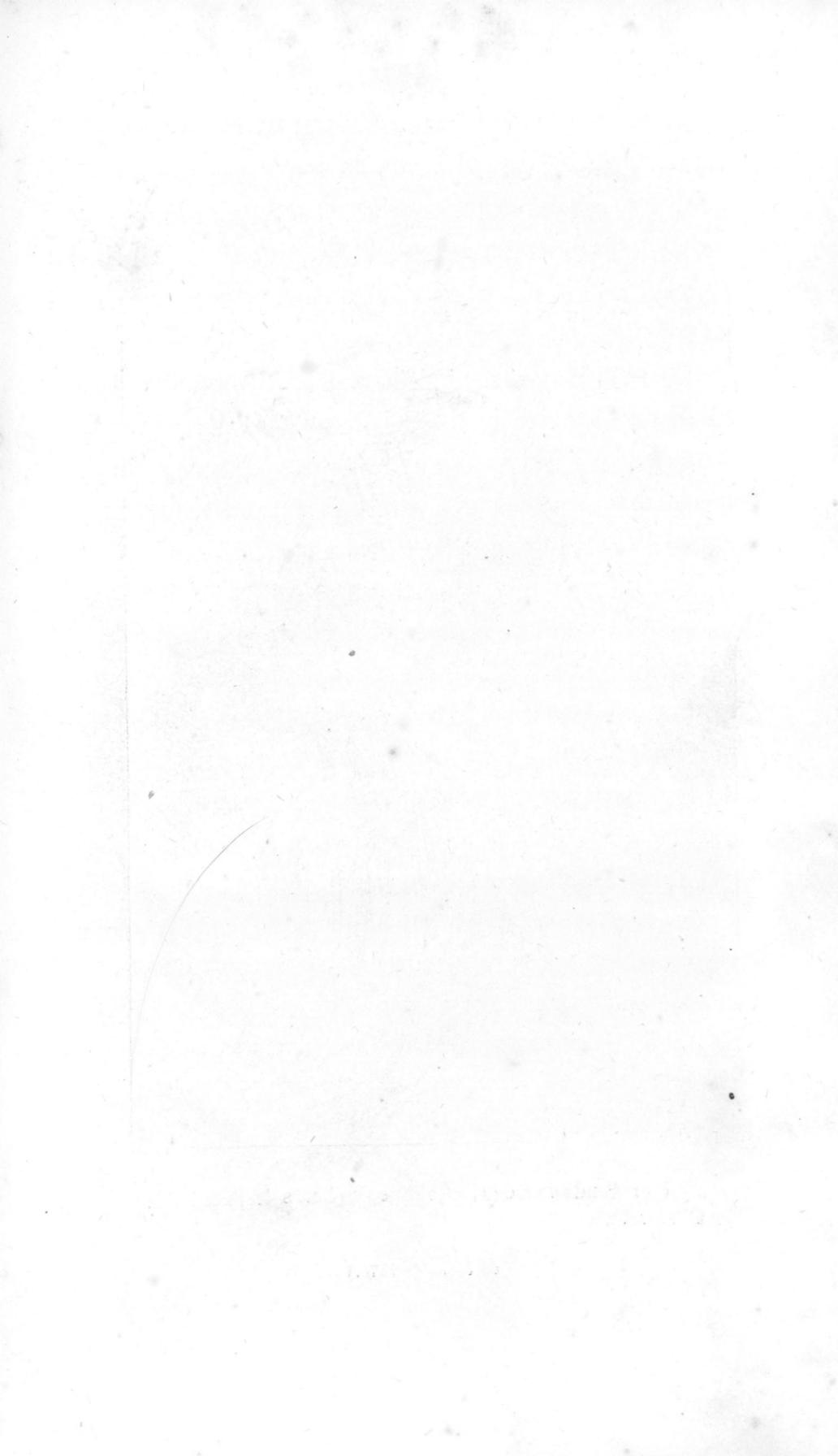
Dotada de un carácter franco y jovial que, realzando su belleza nada comun, hacía de ella una de esas interesantes jóvenes cuya mirada entusiasmo y cuyas

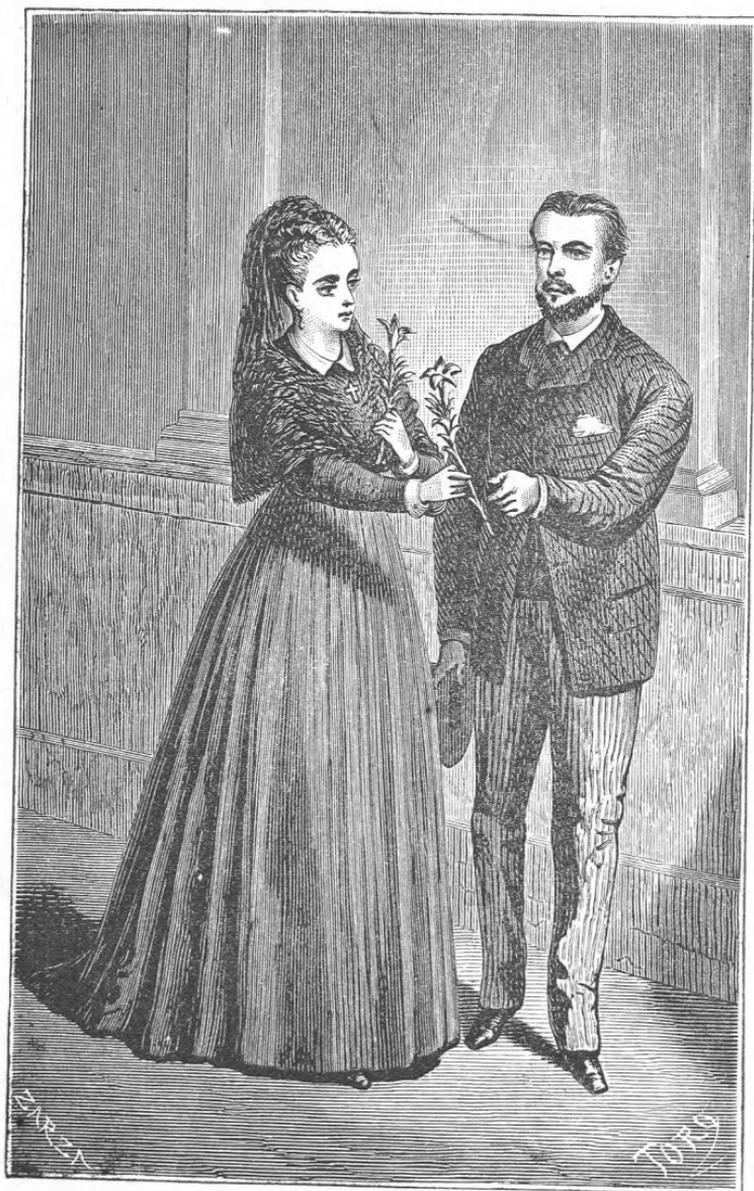
frases de amor enloquecen, Baldomera Vallegas, que así se llamaba, era calificada de coqueta por sus amigas, pero sin traspasar nunca los límites de la honradez y de la decencia que habian sabido inculcarla sus padres, como el único patrimonio que podian legarla á su muerte.

Enamorado de ella José Escudero y Oliva, jóven de mediana instruccion y de regular presencia, que habia logrado adquirir entre aquella honrada familia un envidiable concepto por su juicio y prudencia, trató en más de una ocasion de poner á prueba la virtud de su amada; no impulsado por ese brutal deseo que tanto rebaja al hombre en momentos dados, sino excitado por los atractivos de su bella prometida, que, como era natural, se negaba á ello, sin desconfiar por eso de los propósitos de matrimonio que aquél demostraba al mismo tiempo, lo cual probaba su candidez y su inocencia.

Estas negativas llegaron á exasperar al José, que comenzó á sospechar fuesen hijas de algun desengaño anterior; sospecha que fué tomando cuerpo en su fogosa imaginacion y que le hizo concebir los más criminales proyectos, en el caso de que saliera cierta, llegando al extremo de manifestarlo así á la desgraciada Baldomera.

En tal estado, y obtenido el permiso del infeliz padre para ir practicando las diligencias necesarias é indispensables al matrimonio, que manifestó el José deseaba contraer en seguida, salieron el 1.º de Junio, acompañados del hermano de ella, con objeto de buscar casa para ir depositando en ella los muebles y efectos





.... y entregando una de ellas al que dos horas despues habia de asesinarla.

(2 de Junio de 187.)

que se proponia comprar con el dinero procedente de una herencia que decia haber recibido.

Y efectivamente, aquella misma tarde vieron un cuarto en la Plaza de Santo Domingo, núm 11, con cuyo administrador quedaron en verse al dia siguiente por la mañana para firmar el contrato de arrendamiento, segun manifestó el José.

Despues se retiraron á casa de su víctima, donde permaneció aquél hasta las doce de la noche, hora en que se retiró, recordando ántes á la Baldomera el compromiso ó la cita del dia siguiente, y encargándola que estuviese preparada para las siete, que él iria á buscarla.

Las siete ménos cuarto acababan de dar en el reloj de Palacio cuando José Oliva se presentó en casa de la Baldomera, á quien hizo avisar por el hermano de ésta.

Vistióse aquélla apresuradamente y salió al portal, despues de haberse despedido de su anciano padre y de sus hermanas, encargándole aquél que no tardara y *que tuviese mucho cuidado.*

Advertencia que hoy explica el infortunado padre por la desconfianza que habia llegado á inspirarle el José con sus misteriosas palabras respecto á la herencia de que habia querido hacerle depositario.

Una vez en el portal, pidió aquél á su amada una flor de las que habia en un jarron sobre la cómoda.

La desdichada Baldomera corrió á satisfacer el deseo de su amante, volviendo poco despues con dos magníficas azucenas, y entregando una de ellas al que dos horas despues habia de asesinarla.

Lo intempestivo de la hora hizo que no pudieran avistarse con el administrador, y el José le propuso dar un paseo por el Retiro.

La infortunada jóven accedió á ello, muy ajena de la fatal desgracia que la esperaba, y áun él quizá tampoco sabía lo que iba á suceder.

Cuando llegaron al Retiro se dirigieron al bosque situado á espaldas del Estanque Grande, cuyas sinuosidades recorrieron, no en amoroso coloquio, sino dándose mutuas explicaciones, el uno para discuipear sus torpes deseos, y la otra para justificar su negativa.

Dos horas habian trascurrido ya, sin que ni uno ni otro hubieran logrado convencerse, cuando el José la rogó que se sentase para descansar un rato.

La infeliz Baldomera se opuso á ello, pretextando que ya era tarde.

Irritado el jóven por esta última y para él injustificada negativa, la dijo que otro sería el motivo de su resistencia, cuando se negaba tambien á sentarse.

Creyéndose la jóven ofendida, no por el tono con que su amante le habia manifestado nuevamente su criminal sospecha, sino porque demostró en sus ademanes que daba crédito á ella, se volvió de repente y le apostrofó con dureza, manifestándole, entre otras cosas, que ninguno de los jóvenes con quienes habia tenido relaciones se habia permitido dudar de ella tan cobardemente.

Despues le comparó, bien desfavorablemente por cierto, segun dice él mismo, con uno de aquéllos, residente á la sazón en la Habana, y que era precisamen-

te el mismo á quien atribuía su futura desgracia. La Baldomera, dice, siguió increpándole tan duramente, que, no pudiendo contenerse, se arrojó sobre ella, y descargándole un golpe con el machete ó cuchillo de monte que habia arreglado en casa de su víctima pocos dias ántes, la hizo caer al suelo bañada en sangre.

La lucha se trabó entónces con tal desesperacion, que, á tener ella un arma, quizá hubieran muerto los dos; *pero le tocó perder á Baldomera.*

Así nos lo ha referido él mismo, á quien acudimos para conocer los últimos detalles del horrible y sangriento drama en que habia desempeñado el principal papel, sintiendo no poder consignar, como hubiéramos querido, los que nos ofrecia en la siguiente carta:

«SR. D. F. M. MORALES SANCHEZ.—*Saladero 19 de Noviembre 1870.*—Muy Sr. mio: Con el mayor gusto he visto la obra que en la actualidad está publicando, titulada PÁGINAS DE SANGRE Ó SEA HISTORIA DEL SALADERO, y siendo el que suscribe el autor del homicidio perpetrado en la persona de una jóven, el dia 2 de Junio próximo pasado, en el Parque del Retiro, y obrando en mi poder varios antecedentes importantes sobre este acontecimiento, que puede formar parte en la obra, siempre que V. lo crea oportuno, se los ofrezco para dicho objeto. En la firme inteligencia que me encuentro á la vez dispuesto para autorizarle á V. para sacar cuantos datos guste de la causa.

»Con este motivo se ofrece de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—JOSÉ ESCUDERO OLIVA.

»En caso que V. conteste afirmativamente á esta

mi proposicion , puede V. desde luégo mandar por dichos antecedentes.

»Cárcel del Saladero , Departamento del Patio Chico, Calabocero.»

El contenido de esta carta dice bien claramente de cuánto será capaz el hombre que la escribió.

El descarado cinismo demostrado en ella ; su deseo de hacer públicos los detalles de un crimen de que no ha podido sincerarse ante los tribunales ; ese ciego afan que manifiesta por que su nombre figure en el catálogo de los grandes criminales ; la tranquilidad con que habla del asunto ; la despreocupacion que ha demostrado desde el principio , todo , todo nos hace sospechar que ese hombre , si no estaba loco al perpetrar el crimen de que se confiesa y es autor , lo está en el dia.

No se concibe de otra manera tanta perversidad !

Y decimos esto , porque , apénas fué puesto en comunicacion , dirigió una sentida carta al padre de su víctima , que éste no quiso recibir , en que le pedia perdon y le suplicaba que no le considerase tan criminal como aparecia ; que su crimen habia obedecido á un secreto impulso que no sabía explicarse , y que por lo mismo se hallaba dispuesto á llorar con él la pérdida de su hija.

Pues bien ; cuando este hombre se vió despreciado , como no podia ménos de suceder , volvió á caer en el abismo de la funesta y criminal indiferencia que habia demostrado al perpetrar el asesinato de la infortunada Baldomera Vallegas.

Nombrado poco despues calabocero, comenzó á desempeñar las funciones de tan arriesgado y comprometido cargo con la maestría del hombre acostumbrado al roce con criminales de profesion.

Juzgue ahora el lector lo que será un calabozo del Saladero, con *jefes ó vigilantes* de esta *clase*, y cuál la educacion que en aquellos departamentos puede recibir el hombre que, por falta de recursos, es depositado en ellos.

En corroboracion de esta verdad, vamos á reproducir íntegros dos importantes documentos, que demuestran bien claramente el estado en que se hallaban las cárceles de Madrid á la muerte de Fernando VII, estado que continúa avergonzando á la humanidad, sin esperanzas de mejora, atendido el abandono, ó mejor dicho, el desprecio con que miran los gobiernos el importante ramo de cárceles.

«Alcaldía-Corregimiento de Madrid.—El Sr. Regidor Comisario de Cárceles me dice en oficio de 13 del corriente que en el reconocimiento que ha practicado, cumpliendo con su deber, de la de Villa, se ha escandalizado y áun horrorizado del lastimoso estado de desnudez en que se encuentran la mayor parte de los presos rematados que han sido trasladados de la de Córte, en términos que hay hombres que sanos y buenos están ocupando una cama en la Enfermería por no tener ni camisa, que, como no es justo se graven los fondos de la Villa con estos nuevos gastos de vestirlos, sería muy del caso que por la Sala de Señores Alcaldes de Casa y Córte se proveyese de ropa á dichos individuos.

»Á su virtud me dirijo á V. S. para que con la urgencia que reclama la humanidad y la moral pública se sirva disponer se ocurra al pronto remedio de la desnudez en que se hallan los presos indicados trasladados de la Real Cárcel de Córte.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre 1833.=Domingo María Barrajon.=Sr. Gobernador de la Sala.»

«Enterado el Sr. Gobernador de la Sala del anterior oficio, expidió orden al tesorero de la misma para que entregue al Alcaide de la Real Cárcel de Villa doce camisas para su distribucion entre los que más la necesiten. Y para que conste lo anoto en Madrid á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres.=Por el Sr. Secretario Martinez, Roche.»

Pobre é insignificante fué el socorro decretado por la Sala; pero ménos se hace en la actualidad.

Despues de conocer el anterior documento y su resultado, parece que la importancia del que sigue no puede ser tan triste.

Pero desgraciadamente no es así.

Las manifestaciones que en él se consignan, sublevan el ánimo tanto como despiertan el sentimiento en favor de los desgraciados, y hacen que la generacion presente lance un anatema de infamia sobre los gobernantes de aquella época fatal, y exija de los que al presente rigen los destinos del país remedien los males que agobian al infeliz preso, toda vez que las cár-

celes—son para guardar los presos é non para facerles enemiga nin otro mal, ni para afligirlos con una pena anterior á la existencia legal de los delitos.

Veamos ahora el documento á que nos referimos:

REAL CÁRCEL DE CÓRTE.

«La Real Cárcel de Côte contenia el 7 de Febrero de 1834 seiscientos cuarenta y cinco presos distribuidos en la forma siguiente:

HOMBRES.

CON COMUNICACION.	{	En el Patio.	245
		En la Enfermería.	33
		En los aposentos más cómodos en los que pagan.	138
		Incomunicados.	156
		<i>Total de hombres.</i> . .	<u>572</u>

MUJERES.

Con comunicacion.	52		
Incomunicadas.	21		
		<i>Total de mujeres.</i> . .	<u>73</u>

»Diariamente se da á cada uno una libra de pan y seis onzas de garbanzos, de que hacen rancho comun, con solas catorce libras de aceite, para el consumo de

todos los referidos presos. Esta módica ración es insuficiente para sostener las fuerzas físicas y conservar el cuerpo en buena salud.

»No hay clasificación alguna de delitos; el preso por opiniones políticas se ve confundido con el asesino y el ladrón; el joven y el anciano habitan y duermen juntos.

»Todos los presos del patio y la mayor parte de los incomunicados no tienen más lecho que la dura tierra, y son muy pocos los que disfrutan de una manta ó estera para abrigarse.

»Los que tienen medios de pagar cinco ó siete reales diarios viven en cuartos algo más cómodos, donde se reúnen siete, ocho, nueve, y á veces trece delincuentes de varias clases de delitos. Los infelices que carecen de facultades para satisfacer esta contribución, están condenados á la vivienda del Patio.

»Todos los aposentos de la cárcel, además de carecer de ventilación, despiden un hedor tan intolerable, que pudiera dar origen á enfermedades contagiosas.

»De 645 personas que abriga la cárcel, sólo 30 hombres trabajan en esparto. Allí no se enseña ninguna clase de industria para procurarse la subsistencia, reformar sus costumbres ó ser un día miembros útiles á la sociedad. Pásanse los días en el ocio, en el juego ó en echarse en el suelo como irracionales.

»En el patio observé á algunos muchachos de once, doce y trece años, y entre ellos había uno por un pequeño hurto, macilento y descarnado, desnudo enteramente, y tan flaco que apenas podía tenerse; el in-

felíz ni aún tenía una estera para cubrir sus carnes. Según me informaron, llevaba ya once meses de prisión.

»Las piezas destinadas para las mujeres son también malas y sucias. Viven y duermen juntas en una misma habitación, y las más de ellas sin manta ni estera para guarecerse del frío. Tampoco hay separación según la clase de delitos, sino que todas están confundidas.

»Se permite que visiten á los presos sus parientes y amigos, lo que facilita la introducción de armas y da lugar á riñas y quimeras, que tan frecuentemente se observan en la cárcel.

»El edificio es malo, y aún es peor la distribución de cuartos, de manera que sería difícil convertirle en uno cómodo.

»El Alcaide no puede vigilar á los presos, porque no hay ningún punto que domine todo el local.

NOTAS.

»Una mujer de cuarenta y cinco años de edad se halla presa é incomunicada por haber robado un poco de carbon en un pueblo cerca de la Côte para conservar las vidas de sus hijos, casi muertos de frío y de hambre.

»Otra madre de cinco niños, el mayor de siete años, presa é incomunicada por haber proferido palabras subversivas.

»Otra de sesenta y ocho años, presa é incomunica-

da, acusada de haber intentado seducir dos guardias para el servicio del Cura Merino.

»Como no hay clasificacion de delitos el Alcaide no podia darme un cálculo exacto de los presos por diferentes delitos.

CÁRCEL DEL SALADERO.

»El dia 8 del corriente habia 376 presos de todas clases, distribuidos del modo siguiente:

HOMBRES.

En el Patio..	227
Cuartelillos..	2
Cuarteles..	5
Alcaidía.	6
Hospital.	8
	<hr/>
Con comunicacion.	248
Incomunicados.	93
	<hr/>
<i>Total de hombres.</i>	<i>341</i>
	<hr/>

MUJERES.

Con comunicacion.	27
Incomunicadas.	8
	<hr/>
<i>Total de mujeres.</i>	<i>35</i>
	<hr/>

»El local de la cárcel del Saladero es muy hermoso y susceptible de muchas mejoras. Todos los aposentos,

menos los de los incomunicados, son espaciosos, sanos y bien ventilados; pero son sumamente pequeños éstos, atendido el número de seres humanos que contienen, pues ninguno encierra ménos de ocho, y algunos hasta trece. Todos ellos, con pocas excepciones, miden catorce piés de largo y doce de ancho; carecen casi enteramente de ventilacion, no habiendo otro acceso al aire libre que el que admite una pequeña reja encima de la puerta. Por lo general duermen los presos en el suelo, sin manta ni estera; muchos de ellos casi desnudos, sin camisa, y todos desaseadísimos en sus personas. El tufo que exhalan estas celdas al abrir la puerta es casi insufrible. Hay ocho mujeres encerradas en una pieza, incomunicadas y en un estado deplorable, cubiertas de úlceras y llagas. Al abrir la puerta de su celda el olor era tan hediondo y pestífero que, sin embargo de tener los pañuelos á las narices, no podíamos aguantarlo, tanto que tuvimos que alejarnos á toda prisa de esa mansion de miseria.

»Los presos que se hallan en el patio están mejor alojados que en la cárcel de Côte: los aposentos son muy espaciosos, secos y bien ventilados; pero duermen en el suelo sin estera ni manta. El aposento de las mujeres es bueno y bien ventilado; duermen igualmente en el suelo sin manta ó estera, á ménos que sean algunas pocas que sus familias las mandan socorros. La Enfermería se hallaba aseada y muy bien ventilada. Las camas son buenas. Cuando sale algun preso de su incomunicacion tiene que pagar 40 p.^s para ser alojado en los cuarteles. El que no tiene dinero, por le-

ve que sea su delito, tiene forzosamente que bajar al patio, mientras una persona con dinero y amigos goza de ciertas comodidades, cualquiera que sea su delito: se diría que no se trata de castigar los crímenes, sino la falta de dinero, la pobreza y la indigencia del infeliz que no tiene parientes ni allegados.

»Esta cárcel tiene los mismos inconvenientes que he observado en la de Córte: ninguna clasificacion de los presos, ninguna separacion de dia ó de noche, y ningun género de industria. Esta cárcel con muy poco gasto se podría convertir en un edificio para 300 presos con local bastante para establecer talleres. En este momento hay más de mil presos en las dos cárceles: en la del

Saladero.	376
En la de Córte.	646
	<hr/>
<i>Total.</i>	1.022
	<hr/>

que no cuestan al Gobierno ménos de 12 cuartos diarios, si se calcula el valor del edificio, el sueldo de empleados y la racion. Así que hay en estas dos cárceles un gasto diario al mínimum de 1.517 reales vellon, ademas de la miseria y privaciones que padecen tantos séres humanos, amalgamados juntos, sin distincion de delitos y aprendiendo todo género de maldades é infamias. Muchas cosas he observado que mi pluma no se atreve á notar. Si los carceleros no reciben salario fijo y sólo viven de las obvenciones, claro es que serán poco sensibles y tratarán de sacar cuanto puedan

de los infelices encarcelados; y ¡pobre de aquel que carece de los medios de satisfacer su avaricia! Ejerciendo los presos algun oficio podrian, si no del todo, á lo ménos en algo aliviar el cargo de su manutencion, que gravita ahora sobre el Gobierno, y mejorar en mucho su condicion física y moral.

NOTA.

»Hay dos muchachos en el patio de la Cárcel del Saladero, acusados de cómplices en un robo, el uno llamado Gregorio Fernandez, de trece años de edad; el otro Manuel Perez, de catorce, y un niño de trece años casi desnudo, por haber matado á otro niño de una pedrada. En un patio, en el que conté 69 presos, habia 14 de ellos condenados á presidio por asesinatos. Por igual delito habia varios en el otro patio y en las piezas de incomunicacion. El Alcaide no podia darme un resumen de los presos por distintos delitos, pues en sus libros no tenia ningun apunte que pudiera aclarar una cosa de tanto interes é importancia.

»En los días 7 y 8 del corriente mes de Febrero existian enfermos en el Hospital general 44 presos de las Cárceles, á saber:

De la Carcel de Córte.	30
De la de Villa.	14
	<hr/>
<i>Hombres presos, enfermos.</i>	<u>44</u>
Ademas una mujer.	

»Madrid 13 Febrero 1834.—JORGE D. FLINTEN.»

Que esto sucediera en una época de oscurantismo y de barbarie, no debe extrañar á nadie; pero que suceda en los tiempos que alcanzamos, no se comprende; es un absurdo; mejor dicho, es un crimen cuya expiacion llegará, más tarde ó más temprano, á despecho de los enemigos de la humanidad.....

Vamos á terminar nuestra pesada y desconsoladora tarea, consignando algunos pensamientos que deberán tener presentes los partidarios de la pena de muerte, ántes de levantar su voz para defenderla.

La Capilla.—¡Funesto lugar donde mueren las esperanzas del hombre!

El Cadalso.—Lúgubre ataud en que la sociedad deposita los restos del crimen, de la ambicion ó de la gloria.

La ejecucion.—Horrible espectáculo creado por los hombres para aturdir y subyugar al hombre.

La Paz y Caridad.—Sublime asociacion cuyo principal objeto es la fraternidad universal.

El entierro.—Última expresion del sentimiento social.

La memoria.—Piadosa inscripcion que sólo puede borrar la mano destructora del tiempo!....

CONCORDANCIAS MÉTRICO-DECIMALES

6

REPERTORIO PRÁCTICO GENERAL DE REDUCCIONES

DE LAS MEDIDAS Y PESAS ANTIGUAS CASTELLANAS

Y DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Á LAS DEL NUEVO SISTEMA MÉTRICO, Y DE ÉSTAS Á AQUÉLLAS,

Y

AJUSTES DE PRECIOS POR MAYOR Y MENOR

DE CUALESQUIER MERCANCÍAS

EN TODAS LAS MEDIDAS MÉTRICAS CON RESPECTO AL COSTE

DE LAS ANTIGUAS,

Y DE ÉSTAS CON RESPECTO AL COSTE DE LAS MÉTRICAS,

POR TODAS LAS MONEDAS.

LIBRO DEL COMERCIO, DE LAS FAMILIAS Y DE LA PROPIEDAD,

POR

CÉSAR WAL.

OBRA NECESARIA Á TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD

Y AL ALCANCE DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

Contiene 1.013 tablas, y se vende á 66 rs. ejemplar,
en Madrid en todas las librerías, y en casa del Editor,
Plaza del Biombo, núm. 2.

Se remite á provincias al que anticipe su importe.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

PLANTILLA
 PARA LA COLOCACION DE LÁMINAS
 DEL TOMO PRIMERO.

ASUNTOS.	PÁGINAS.
PÁGINAS DE SANGRE.—Portada.	1 -
..... y la Tia Cotilla empapó sus descarnadas ma- nos en la sangre del infelíz Raura.	171 -
..... y el Padre Alcaráz entregó á Sor Patrocinio el ungüento <i>milagroso</i>	195 -
Cuando quise oponerme, ya estaba encima de una inmensa mole de carne humana.	304 -
Retrato de D. Martin Merino y Gomez, tomado del natural.	320
—Qué bajo está!—dijo mirando al patíbulo sin es- cuchar al sacerdote.. . . .	500 -
El que esté bien con su vida, que no se mueva, aunque sienta que se hunde el mundo.	608 -
Era un niño de tres años y medio: tambien estaba horriblemente mutilado.	649 -
..... las custodias fueron destrozadas inmediatamen- te despues del robo.	779 -
—Si alguno se mueve, le haces echar el alma por la boca (1)..	942 -

(1) Por un error de copia se omitió en el relato la citada órden, dada por Piñero á uno de sus cómplices, ántes de la sorpresa verificada en el pueblo de Ontanares, el 10 de Setiembre de 1800, que se refiere al principio de la mencionada pág. 942.

PLANTILLA
 PARA LA COLOCACION DE LAMINAS
 DEL TOMO SEGUNDO.

ASUNTOS.	PÁGINAS.
..... y el juez, agarrándose á los piés del ahorcado, tiraba de ellos desesperadamente.	478
Las causas instruidas por el absolutismo contra los liberales, fueron quemadas por ellos mismos (inédito).	631
El asesino se adelantó, y un momento despues Doña Carlota habia dejado de existir.	859
—Perdonadnos, Dios mio! Morimos por la patria!.	896
Proyecto de carro para conducir los reos al patíbulo, presentado en 1834.	1021
..... escuchaban asombrados al fingido marqués.	1065
..... y entregando una de ellas al que dos horas despues habia de asesinarla.	1075



